III. INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Cuenta Pública 2026
Tribunal Electoral de Tlaxcala
Gasto por Categoria Programática
Del 01 de enero al 30 septiembre de 2026

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas	47,970,088	1,464,116	49,434,204	26,938,085	26,938,085	22,496,119
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos				-	-	-
Provisión de Bienes Públicos				-	-	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	**1,334,054**	**9,738,618**	**11,072,672**	**5,362,313**	**5,362,313**	**5,710,359**
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,334,054	9,738,618	11,072,672	5,362,313	5,362,313	5,710,359
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	46,636,034	- 8,274,502	38,361,532	21,575,772	21,575,772	16,785,760
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	46,636,034	- 8,274,502	38,361,532	21,575,772	21,575,772	16,785,760
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	**47,970,088**	**1,464,116**	**49,434,204**	**26,938,085**	**26,938,085**	**22,496,119**

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Indicadores de Resultados 2026

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Datos de Identificación [1]	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación [2]	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	2025 Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones.

Matriz de Indicadores para Resultados [3]

Resumen Narrativo [3.1]

Objetivo al que corresponde el indicador [3.1.1]	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico [3.1.2]			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta, sin discriminación, y en respeto a los derechos humanos, optimizando el uso del sistema de juicio en línea.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante resoluciones y sentencias emitidas de forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	Los promoventes de sus derechos político-electorales cuentan con resoluciones eficientes, eficaces y mediatos, en atención a la tramitación de medios de impugnación en materia electoral.	Resolutivos entregados con apego al estricto derecho, cuyo acceso es a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación. Capacitación, promoción, difusión y actividades en el ámbito democrático y de impartición de justicia desde una perspectiva de genero,	C1-A1.Promoción de capacitación, actualización y desarrollo profesional de los servidores públicos del Tribunal Electoral de Tlaxcala vinculados al mejoramiento de sus actividades jurisdiccionales y administrativas, que permitan consolidar las bases democráticas en el Estado. C2.A1

Indicador [3.2]

Datos de identificación del indicador [3.2.1]

Orden: [3.2.1.1]		1	Nombre del indicador [3.2.1.2]	Eficiencia Jurisdiccional	
Dimensión del indicador [3.2.1.3]	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados [3.2.1.4]		Estratégico
Definición del indicador [3.2.1.5]			Eficiencia Jurisdiccional		
Tipo valor de la meta [3.2.1.6]	Relativo		Unidad de medida [3.2.1.8]	Documento	
Método de cálculo [3.2.1.7]	Numerador		Total de sentencias confirmadas por autoridades superiores en la materia		
	Denominador		Total de sentencias emitidas por el T.E.T.		
Desagregación geográfica [3.2.1.9]	Estatal		Frecuencia de medición [3.2.1.10]	Anual	
Transversalidad [3.2.1.11]					
Enfoque de transversalidad [3.2.1.11.1]			Igualdad laboral y no discriminación		
Hombres [3.2.1.11.2]	614,565		Mujeres [3.2.1.11.3]	658,282	Total [3.2.1.11.4] 1,272,847
Serie de Información Disponible [3.2.1.12]					
Información disponible [3.2.1.12.1]			Sentencia a demanda.		

Autorizó
Mtra. Esther Terova Coré
Magistrada Presidenta

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Elaboró
L.C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
Sector:	Organismos Autónomos
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Misión:	Impartir justicia electoral, asumiendo su responsabilidad como la máxima autoridad jurisdiccional local en materia de justicia electoral, mediante la tramitación y resolución de los distintos medios de impugnación que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadoras y juicios laborales electorales.
Visión:	Constituirse en una institución vanguardista en materia de impartición de justicia electoral local, garante de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como coadyuvante en la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en contra de las mujeres y contra otros grupos en condición de vulnerabilidad
Objetivos Estratégicos:	Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.
Compromisos:	Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.
Programa:	Impartición de Justicia.
Acciones a Corto Plazo:	Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.
Acciones a Mediano Plazo:	Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Autorizó

Mtra. Esther Terova Coté
Magistrada Presidenta

Tribunal Electoral de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Elaboró

L.C.P. Ricardo Saucedo Juárez
Director Administrativo

Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA